

## KIYAKUMBAYA S.A.

Av. Amazonas 477 y Roca, Edif. Río Amazonas, oficina 900. Casilla 17-03-0423  
Tel.: 256 1808; Fax 250 0295; E-mail: [mfalconi@falconipuig.com](mailto:mfalconi@falconipuig.com)  
Quito, Ecuador

Quito, D.M., 25 de marzo de 2015

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Roca 660 y Av. Amazonas  
Ciudad

**Ref.: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Expediente No. 7772**

De mis consideraciones:

Dr. Miguel Falconi Puig, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **KIYAKUMBAYA S.A.**, empresa organizada y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, atentamente comparezco y digo:

### I ANTECEDENTES

**CONSTITUCIÓN:** Diciembre 19, 1980, ante Notario Décimo Noveno del cantón Quito, Dr. Jorge Campos, inscrita enero 13, 1981 del Registro Mercantil bajo el No. 38, tomo 112.

**DISOLUCIÓN:** La compañía fue disuelta de oficio por la Superintendencia de Compañías por Resolución No. 06.Q.IJ.2008 de 8 de junio de 2006, por vencimiento de plazo de duración.

**REACTIVACIÓN:** En diciembre 2, 2011, según escritura pública celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil en enero 13, 2012. La aprobación del aumento de capital de la compañía se realizó mediante Resolución No. SC-IJ.DJDL.Q.12.508 de enero 31, 2012, con su respectiva marginación en el Registro Mercantil del cantón con fecha 27 de febrero de 2012.

**CAMBIO DE NOMBRE, OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO:** Escritura pública de 10 de diciembre de 2013, celebrada ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del 24 de enero de 2014, repertorio 2486, inscripción 251.

### II NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

**BALANCES:** Los informes financieros se han realizado bajo normas **NIIF**. La empresa no ha realizado operaciones de negocios en el ejercicio 2014 respecto de los temas relacionados con su nuevo objeto social.

**DESARROLLO DE NEGOCIOS:** Durante el transcurso del año 2014 se han intercambiado comentarios entre los accionistas a fin de identificar algún proyecto

que permita realizar negocios afines al nuevo objeto social de la compañía, que es: representaciones comerciales de importación o exportación; contratación de franquicias nacionales o extranjeras; asesoría y diseño de jardines urbanos y rurales; diseño y construcción de viveros y comercialización de plantas. Para el cumplimiento del objeto social, la compañía podrá celebrar actos y contratos permitidos por la Ley relacionados con su actividad, y cualquier acto de industria, comercio y agricultura permitidos por la ley.

Lamentablemente, en razón de falta de inversionistas para la explotación de negocios, la empresa no ha podido concretar operaciones mercantiles.

### **III CONCLUSIÓN DE LA GERENCIA GENERAL**

De acuerdo con lo antes indicado, la Administración de la empresa informa que:

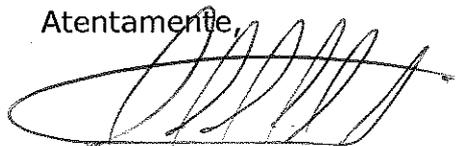
La compañía no ha realizado actividad económica ni generado obligaciones tributarias. Tampoco ha contraído obligaciones de índole laboral afines con su nuevo objeto social.

Los edificios y terrenos han sido re valuados por la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que el balance financiero refleja dichos cambios.

Por lo anterior, no hay aplicación de NIIF a ninguna otra partida de los estados financieros.

La Administración de la empresa y sus accionistas analizarán oportunamente alternativas de emprendimientos relacionados con el objeto social de la compañía.

Atentamente,



Dr. Miguel Falconi Puig  
Gerente General